



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 186-00-2022
Acta N° 21 (S.L./15/07/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL EXPEDIENTE N° 976, DICTAMEN JURÍDICO REFERENTE A LA UNIVERSITARIA CAROLINA DUARTE LEDESMA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 976, Memorando A.J. N° 35/2022, dictamen jurídico de la situación de la estudiante Carolina Duarte Ledesma, el cual concluye en los siguientes términos: *1. La ciudadana KARINA DUARTE LEDESMA se encuentra facultada para representar sin mandato a CAROLINA DUARTE LEDESMA conforme a lo dispuesto en el artículo 60 del Código Procesal Civil Paraguayo, salvo mejor parecer. 2. La solicitud de KARINA DUARTE LEDESMA de matriculación tardía ha sido presentada de manera extemporánea de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Resolución 136/2021 concordante con las disposiciones contenidas en el calendario académico, salvo mejor parecer.*

La consejera Carmen García, solicita que el referido expediente pase a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, de manera estudiarlo detenidamente; moción aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 167-00-2022, Acta N° 19 (S.L./01/07/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EL EXPEDIENTE N° 919, DICTÁMEN ACADÉMICO REFERENTE A LA UNIVERSITARIA CAROLINA DUARTE LEDESMA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL"

La Resolución N° 112-00-2022 Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022;

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

186-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, el expediente N° 976, Dictamen Jurídico referente a la universitaria Carolina Duarte Ledesma de la carrera de trabajo social.

186-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

186-03-2022.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato